

dl del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza provisional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de julio de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchanté.

**RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica (PD. 2703/94).**

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a Subasta el contrato de obra que a continuación se indica.

Obra: Construcción 2 Uds. de Preescolar y 1 Ud. de Educación Especial e Instalaciones Complementarias en C.P. Río Verde de Almuñécar (Granada).

Presupuesto tipo de licitación: 54.440.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación: grupo C, completo, categoría d.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de Proyecto: Los Proyectos o Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentos: El plazo de presentación de la documentación terminará el día 2 de septiembre de 1994.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el Sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1994 hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 19 de septiembre de 1994, en la Sala de Juntas, sito en la planta 3ª, del número 21, de Avda. de República Argentina, Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 9 de agosto de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchanté.

**RESOLUCION de 16 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a concurso la contratación de servicios de transporte escolar (PD. 2704/94).**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de determinados servicios de transporte escolar que se citan:

Nivel: F.P.

Ruta Nº: 135.

Centro de Destino: I.F.P. «Infanta Cristina» de Almonte.

Itinerario: Pilas-Hinojos a Almonte.

Recorrido Máximo: 100 Kms.

Alumnos Transportados: Más de 45.

Precio Diario: Máximo 14.266 ptas. sin IVA.

Nivel: F.P.

Ruta Nº: 157.

Centro de Destino: I.F.P. «Infanta Cristina» de Almonte.

Itinerario: Pilas-Hinojos a Almonte.

Recorrido Máximo: 100 Kms.

Alumnos Transportados: Más de 45.

Precio Diario: Máximo 14.266 ptas. sin IVA.

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar dos sobres cerrados A y B en el registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sito en Alameda Sundheim, nº 17, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En cada uno de los sobres se especificará:

1. La denominación del objeto del contrato.
2. El nombre y apellidos de quien firma la proposición.
3. El carácter con que concurre, si lo hace en nombre propio o en representación de otra persona o Entidad que se indicará.

El sobre A deberá contener:

La proposición económica. Las ofertas que se excedan del precio o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

El sobre B deberá contener:

1. Acreditación de la personalidad del licitador. Si el licitador es persona natural o empresa individual, presentará fotocopia compulsada del D.N.I., no caducado y del N.I.F.

Si el licitador es persona jurídica, presentará Escritura de Constitución y de modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2. Representación.

A los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o se trate de sociedad o persona jurídica, presentarán apoderamiento, inscrito en el Registro Mercantil en el supuesto de sociedad mercantil y en ambos casos bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o sus Representantes.

3. Relación de los vehículos que la empresa pone o disposición de la Administración para la prestación del servicio y documentación acreditativa de que los vehículos citados cumplen los requisitos legales para ello.

4. Relación de los conductores que reúnan los requisitos establecidos en el Real decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto de 1983), y que estén dados de alta en la Seguridad Social.

5. Los documentos citados podrán presentarse en originales o mediante fotocopias compulsadas.

6. La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar que se encuentera en esta Delegación provincial a disposición de los interesadas.

7. El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas que resulten adjudicatarias.

Huelva, 16 de agosto de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro de la edición de las obras premiadas en el Certamen Literario Gustavo Adolfo Bécquer (PD. 2705/94).

La Delegación Provincial ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la adjudicación del siguiente suministro:

Expediente: 1994/104275.  
 Título: Edición Premios Gustavo Adolfo Bécquer.  
 Presupuesto de licitación: 3.500.000 ptas.  
 Fianza provisional: 70.000 ptas.  
 Plazo de ejecución: 90 días.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería (Servicio de Juventud), sita en c/ Gerona nº 18, de Almería, y en todas las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería, durante el plazo de presentación de las proposiciones de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Durante veinte días hábiles, desde el día siguiente al de su publicación.

Lugar de presentación: Registro general de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería, sita en c/ Gerona nº 18, de Almería.

Los licitadores presentarán proposiciones, según las siguientes instrucciones:

Sobre A: Documentación Administrativa.

Sobre B: Proposición Económica.

Sobre C: Referencia Técnica.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público, a las doce del cuarto día hábil una vez finalizado el plazo de presentación, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Almería.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 29 de julio de 1994.- El Delegado, Enrique Arriola Arriola.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica (PP. 2602/94).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería, referencia ERP/6400, con objeto de:

Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Derivados del Etilo, S.A.  
 Domicilio: Bda. «Villaricos», T.M. de Cuevas del Almanzora (Almería).  
 Finalidad: Instalación de cogeneración en su fábrica de Villaricos, Almería.

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INSTALACION:**

Grupo motogenerador:  
 Motor diesel (2) de 1635 KW c/u, alimentado por fuel-oil.  
 Alternador sincrónico (2), trifásico de potencia nominal 1875 KVA, tensión de salida 6,6 KV, 50 Hz a 750 r.p.m.

Otros equipos:  
 Transformador (2) de acoplamiento a la red de Cía Sevillana de Electricidad, S.A. de relación 6,6 KV/25 KV y potencia 2000 KVA.

Transformador auxiliar de relación 25 KV/380 V y potencia 400/KVA.

Aparellaje de mando y protección.

Presupuesto, pesetas: 503.000.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en hermanos Machado, 4-Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 3 de agosto de 1994.- El Delegado, Manuel Requena García.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete o información pública el proyecto que se cita.

Se somete a Información Pública el «Proyecto Modificado nº 1, Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Norte: Tramo El Corumbel-La Palma».

**NOTA DE EXTRACTO**

1. Objeto del Proyecto Modificado.

Definir las modificaciones introducidas en el Proyecto original de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Norte: Tramo El Corumbel-La Palma.

2. Descripción de las obras:

Las modificaciones son las siguientes:

2.1. Cambios técnicos en los distintos elementos que componen la conducción de agua, referentes a: Cámara de toma, conducción, estación de bombeo, cable de comunicaciones, aparatos de medida y depósitos de cabecera.

2.2. Inclusión del trozado de la línea eléctrica para alimentación de la estación de bombeo.

3. Relación de propietarios, polígonos, parcelas y superficies afectadas.

Como consecuencia de la inclusión de la línea eléctrico citada en el apartado 2.2. se producen nuevos afectados, con respecto al proyecto original, cuya relación es la siguiente (se especifican los propietarios, polígonos, parcelas y superficies):

POLIGONOS Y PARCELAS	EXPROPIACION PROPIETARIOS	m <sup>2</sup> .
29/130	D. J. Manuel Naranjo Martín	180
29/129	Hros. D. Juan Aguilar Medrano	105
31/29	D. Pedro Pinto Martín	120
31/7	D. Pedro Pinto Martín	540
31/27	D <sup>o</sup> Manuela Buena Lagares	210
31/8	Yda. de D. Juan Vides García	360
31/9	D. José M <sup>o</sup> . Robledo Medrano	30
31/11	D <sup>o</sup> Dolores García González	165
31/12	D <sup>o</sup> . Catalina Domínguez Pérez	150
31/13	D. Manuel Pavón Casado	75